



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

## A C T A. No. 18

-----SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGE DURANTE EL PRIMER PERIODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGESIMA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-----

-----PRESIDENCIA DEL DIP. GUADALUPE GONZALEZ GALVAN-----

-----En las instalaciones del Congreso del Estado, siendo las once horas con diez minutos del día **quince de abril del año dos mil ocho**, reunidos los integrantes de la Diputación Permanente dan inicio a la sesión correspondiente bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**, *Lista de Asistencia.* **Segundo**, *Apertura de la Sesión de la Diputación Permanente.* **Tercero**, *Lectura del Orden del Día.* **Cuarto**, *Discusión y Aprobación en su caso, del Acta Número 17, correspondiente a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 10 de abril del año en curso.* **Quinto**, *Correspondencia.* **Sexto** *Iniciativas. 1. De Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Aldama, Tamaulipas, a donar un predio de su propiedad ubicado en el fraccionamiento Nueva Esperanza a favor del ISSSTE, para la construcción de una Clínica. Las que en su caso presenten los Diputados y/o promuevan los sujetos con derecho a ello.* **Séptimo**, *Dictámenes 1. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual queda sin materia la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado de Tamaulipas, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, solicita la comparecencia del Auditor Superior del Estado, a fin de que, previo a la aprobación del programa de auditorías, se informe a los diputados sobre el proceso de revisión y análisis de las cuentas públicas pendientes de calificar desde la anterior legislatura, y los demás asuntos relacionados con sus funciones. 2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Tamaulipeco de Capacitación para el Empleo y se abroga el Decreto no.*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

484 de la Quincuagésima Cuarta Legislatura del Estado, del 18 de diciembre de 1992, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 13 de febrero de 1993 y sus reformas subsecuentes. 3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 49, fracción XII; 72, fracción V; 135; 167; 187 párrafo segundo; 298, fracción VII; 308; 315, párrafo primero; 316 segundo párrafo, y, 317 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas. **Octavo**, Asuntos Generales. Los que, en su caso, expongan los integrantes de la Diputación Permanente. **Noveno**, Clausura de la Sesión. -----

-----Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** por la Diputada **MARIA GUADALUPE SOTO REYES**, y declarada la **APERTURA DE LA SESIÓN**, el Diputado Presidente **GUADALUPE GONZALEZ GALVAN**, solicita a la Diputada Secretaria **MARTHA GUEVARA DE LA ROSA**, proceda a dar cuenta con los acuerdos tomados en la Sesión de la Diputación Permanente celebrada el día 10 de abril del año en curso, implícitos en el Acta número 17.-----

-----Hecho lo anterior se somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente el Acta de referencia y al no haber observaciones a la misma, el Diputado Presidente la somete a votación, siendo **aprobada** por **unanimidad**. -----

-----Prosiguiendo con el orden del día, se procede a desahogar el punto relativo a la **CORRESPONDENCIA** recibida por el Poder Legislativo, al efecto el Diputado Presidente **GUADALUPE GONZALEZ GALVAN**, solicita a las Diputadas Secretarias procedan a dar cuenta de manera alterna con la correspondencia recibida para que, en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite o turno correspondiente, en su caso. -----

-----Al efecto el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria **MARIA GUADALUPE SOTO REYES**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia, siendo la siguiente: -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----“De la Legislatura de Baja California, oficio número 00099, fechado el 1 de abril del actual, recibido el 9 del mismo mes y año, comunicando la clausura del primer período de la Comisión Permanente e instalación del segundo período ordinario de sesiones, así como la elección de la Mesa Directiva, quedando como Presidente el Diputado JOSE ALFREDO FERREIRO VELAZCO.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida -----

-----“Del Ayuntamiento de Camargo, oficio número 373/2008, fechado el 1 de abril del actual, recibido el 2 del mismo mes y año, remitiendo el Plan Municipal de Desarrollo 2008-2010.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita al Archivo General de este Congreso para efectos de su consulta institucional y pública. -----

-----“Del Ayuntamiento de Matamoros, oficio número 244/2008, fechado el 28 de marzo del actual, recibido el 8 del mismo mes y año, remitiendo el Plan Municipal de Desarrollo 2008-2010.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita al Archivo General de este Congreso para efectos de su consulta institucional y pública. -----

-----“Del Ayuntamiento de Ocampo, oficio número 0598/2008, fechado el 8 de abril del actual, recibido el 11 del mismo mes y año, remitiendo el Plan Municipal de Desarrollo 2008-2010.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita al Archivo General de este Congreso para efectos de su consulta institucional y pública. -----

-----“Del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, copia de oficio número 964/2008, fechado el 28 de marzo del actual, recibido el 31 del mismo mes y año, remitiendo el Plan Municipal de Desarrollo 2008-2010.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita al Archivo General de este Congreso para efectos de su consulta institucional y pública. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----Continuando con el orden de los trabajos, el Diputado Presidente **GUADALUPE GONZALEZ GALVAN**, concede el uso de la palabra a los integrantes de la Diputación Permanente para que den a conocer las **INICIATIVAS** que existan en cartera, solicitando al efecto a la Diputada Secretaria **MARTHA GUEVARA DE LA ROSA**, tenga a bien dar a conocer la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Aldama, Tamaulipas, a donar un predio de su propiedad ubicado en el fraccionamiento Nueva Esperanza a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para la construcción de una Clínica.*** -----

-----Con relación a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina que con fundamento en el artículo 56 párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----En este tenor, se procede a tratar el punto de **DICTAMENES**, al efecto el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria **MARIA GUADALUPE SOTO REYES**, se sirva dar lectura al dictamen ***con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual queda sin materia la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado de Tamaulipas, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, solicita la comparecencia del Auditor Superior del Estado, a fin de que, previo a la aprobación del programa de auditorías, se informe a los diputados sobre el proceso de revisión y análisis de las cuentas públicas pendientes de calificar desde la anterior legislatura, y los demás asuntos relacionados con sus funciones.*** -----

-----A continuación, el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención, y al no haber participaciones, solicita a la Diputada Secretaria **MARTHA GUEVARA**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

**DE LA ROSA**, someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado por 2 votos a favor y 1 en contra.** -----

-----Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno.-----

-----Enseguida la Diputada Secretaria **MARTHA GUEVARA DE LA ROSA**, da lectura al dictamen ***con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Tamaulipeco de Capacitación para el Empleo y se abroga el Decreto no. 484 de la Quincuagésima Cuarta Legislatura del Estado, del 18 de diciembre de 1992, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 13 de febrero de 1993 y sus reformas subsecuentes.***-----

-----A continuación, el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención, y al no haber participaciones el Diputado Presidente, solicita a la Diputada Secretaria **MARIA GUADALUPE SOTO REYES**, someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado por unanimidad.** -----

-----Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno.-----

-----Acto seguido la Diputada Secretaria **MARIA GUADALUPE SOTO REYES**, da cuenta del dictamen ***con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 49, fracción XII; 72, fracción V; 135; 167; 187 párrafo segundo; 298, fracción VII; 308; 315, párrafo primero; 316 segundo párrafo, y, 317 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.*** -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
 PODER LEGISLATIVO

-----A continuación, el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención, y al no haber participaciones, solicita a la Diputada Secretaria **MARTHA GUEVARA DE LA ROSA**, someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado por unanimidad.** -----

-----Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno. -----

-----Al no existir más dictámenes elaborados para su presentación, el Diputado Presidente procede abrir el punto de **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, al no haber intervenciones y agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente **GUADALUPE GONZALEZ GALVAN**, **clausura** la sesión, siendo las once horas con treinta y seis minutos, declarando válidos los acuerdos tomados y cita para la sesión de la Diputación Permanente que habrá de celebrarse el día **veintidós de abril** del presente año, a las **once** horas. -----

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**C. GUADALUPE GONZALEZ GALVAN.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**C. MARTHA GUEVARA DE LA ROSA.**

**C. MARIA GUADALUPE SOTO REYES.**